



M. I. Ayuntamiento
de la ciudad de Fraga
(Huesca)

RESOLUCIÓN de la Alcaldía Presidencia del M.I. Ayuntamiento de la Ciudad de Fraga (Huesca), por la que se aprueba la **Lista Definitiva de Aspirantes Admitidos y Excluidos** de la Bolsa de Trabajo de **Profesores de Música Conservatorio e Instituto Musical (Escuela de Música)**.

1.- RELACIÓN DE ASPIRANTES

ADMITIDOS

PEDAGOGÍA MUSICAL
Elías Boyé, Ramón
VIOLÍN
Domínguez de la Llave, Raquel
González Lapresa, Tamara
Santolaria Mairal, Antolín
TROMPETA
Lanao Fajarnés, Francisco Javier
GUITARRA
Boira Gatus, Emilia
López López, Francisco José
PERCUSIÓN
Forner Paulo, Miguel Ángel
Ishanda Moles, Daniel
SAXOFÓN
Murillo Puig, Vicente
TROMPA
Navarro Navarro, Raúl
CLARINETE
Viñes Badía, Jorge
FLAUTA TRAVESERA
Gálvez Júlvez, Luis Ángel
González Lloreda, Lucía

EXCLUIDOS

PEDAGOGÍA MUSICAL	



M. I. Ayuntamiento
de la ciudad de Fraga
(Huesca)

VIOLÍN	
TROMPETA	
Avellanas Ferraz, Francisco Javier	Por no aportar la titulación exigida
GUIARRA	
PERCUSIÓN	
SAXOFÓN	
TROMPA	
CLARINETE	
FLAUTA TRAVESERA	

* Aquellos aspirantes que tengan reconocido algún tipo de minusvalía y que hayan sido admitidos, deberán presentar, antes de iniciar la relación laboral, además de la documentación exigida para cada bolsa, el Certificado o Informe del órgano competente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales sobre la adaptación del candidato al puesto de trabajo, en el que se acredite la compatibilidad física, psíquica o sensorial para el desempeño de las tareas y funciones propias del puesto objeto de contratación.

En Fraga, a fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo.: Miguel Luis Lapeña Cregenzán